



NOTA - 2024 - 3770 - DCOM-SADM #UNLa
26/12/2024

DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA N° 0030-24 - 2916-24
"Servicio de Prevención y Control Integrado de Plagas Urbanas
Año 2025" CD 142/24

Dictamen N°: 00030-24

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 41/24, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General y Jefatura de Gabinete N° 428/24 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre la oferta recibida en el marco de la Contratación Directa N°142/24 referente a la "Servicio de Prevención y Control Integrado de Plagas Urbanas Año 2025".

Por lo expuesto, analizada la documentación obrante en autos, en función del Acta de Apertura, informe técnico confeccionado por la Dirección de Intendencia, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado, en congruencia con el Acta de Evaluación adjunta, esta Comisión recomienda adjudicar la Contratación Directa N°142/24 cuyo objeto es el "Servicio de Prevención y Control Integrado de Plagas Urbanas Año 2025", a la firma AVELLANEDA MAXIMILIANO Y AVELLANEDA SEBASTIAN SOCIEDAD LEY 19950 CAPITULO I SECC (CUIT N° 30-71611362-7) por un valor total anual de pesos Cinco Millones Ochenta y Dos Mil (\$5.082.000,00), considerando un valor mensual de Pesos Cuatrocientos Veintirés Mil Quinientos (\$ 423.500,00).



2024 - Año del Treinta Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional
Argentina



Dirección de Compras

Por último, en función de lo dispuesto en el Art. 8º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, correspondería establecer que el contrato se extenderá por 12 – doce – meses, a partir de la fecha que se indique en la Orden de Compra, con opción a prórroga por el periodo de 3 - tres - meses.

Se firma el presente documento mediante el Sistema Único Documental (SUDOCU), quedando determinada su fecha de emisión a partir de la fecha de firma del último funcionario competente.



ACTA DE EVALUACIÓN

Organismo contratante: Universidad Nacional de Lanús

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 142/2024

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por Monto

Expediente: EXP 2916/2024

Objeto de la contratación: Servicio de Prevención y Control Integrado de Plagas Urbanas

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
UGARTE	Mariana Gabriela	CONSEJO SUPERIOR
RECALDE	Aritz	CONSEJO SUPERIOR
Cacho	Denise	Dirección de Compras

Analizadas las constancias obrantes en autos, se aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES

Oferente	AVELLANEDA MAXIMILIANO Y AVELLANEDA SEBASTIAN SOCIEDAD LEY 19950 CAPITULO I SECC - 30-71611362-7
Fundamento	Se ajusta a las condiciones formales establecidas en las bases del llamado (se verificó ARCA, COMPRAR y REPSAL)
Rubros	SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL

Monto total por oferente aconsejado: \$ 5.082.000,00

Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 5.082.000,00

Renglón	Descripción
1	Servicio de prevención y control integrado de plagas urbanas; Según Anexo - Especificaciones Técnicas.

Orden de mérito	1
Oferente	AVELLANEDA MAXIMILIANO Y AVELLANEDA SEBASTIAN SOCIEDAD LEY 19950
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	"Visto, el expediente de referencia, y evaluada la oferta la presentada por el único oferente, esta dirección (Intendencia) no presenta observaciones técnicas."
Tipo oferta	Principal
Cantidad	12,00
Precio unitario	\$ 423.500,00
Unidad de medida	POR MES
Monto total	\$ 5.082.000,00

OBSERVACIONES

NOTA - 2024 - 287 - DINT-SADM #UNLa

Fecha de autorización: 20-12-2024 17:03

Ref. a EXP- 2916 - 202 2024. Contratación del servicio de Control integrado de plagas. Informe técnico

Hoja de firmas